Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

CUENTA GENERAL 2014. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN MATERIA DE GÉNERO

Departamento: Hacienda y Finanzas

Programa: 010 Servicios Generales

Objetivos del Presupuesto 2014

1. Coordinar y asesorar las actuaciones de los órganos y unidades del departamento.

A) Objetivos planteados mediante indicadores medibles. Valoración cuantitativa y cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Indicador	Objetivo indic.	Ejecuc. indic.	Valoración
1.1. Introducir la perespectiva de género en los expedientes de contratación y concesión de subvenciones.	Pliegos tipo	2	2	
1.2. Revisar el lenguaje de género en las comunicaciones.	Comunicaciones masivas	12	24	

B) Objetivos planteado sin indicadores medibles. Valoración cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Grado de cumplim.	Valoración

Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

CUENTA GENERAL 2014. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN MATERIA DE GÉNERO

Departamento: Hacienda y Finanzas

Programa: 020 Tribunal Económico-Administrativo

Objetivos del Presupuesto 2014

1. Análisis de las reclamaciones económico-administrativas desde una perspectiva de género.
2. Consideración de los representantes legales y voluntarios en reclamaciones desde la perspectiva de género.
3. Implantación, consolidación y seguimiento de la integración de la perspectiva de género en los procedimientos administrativos.

A) Objetivos planteados mediante indicadores medibles. Valoración cuantitativa y cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Indicador	Objetivo indic.	Ejecuc. indic.	Valoración

B) Objetivos planteado sin indicadores medibles. Valoración cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Grado de cumplim.	Valoración
1.1. Instalación de la modificación en la herramienta de gestión para poder explotar datos sobre las reclamaciones desde una perspectiva de género.	100% Ejecutado	Primeras explotaciones de datos efectuadas. Se está analizando la información obtenida para verificar la corrección de los datos. También para ampliar el ámbito temporal de los datos.
3.1. Análisis de los procedimientos en los que participa el Tribunal desde la perspectiva de género.		Primeras actuaciones para verificar la perspectiva de género en los diferentes procedimientos en los que participa el Tribunal.

Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

CUENTA GENERAL 2014. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN MATERIA DE GÉNERO

Departamento: Hacienda y Finanzas

Programa: 100 Administración tributaria

Objetivos del Presupuesto 2014:

1. Mejorar el servicio integral de atención al contribuyente.
2. Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
3. Adaptarse a lo previsto en la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

A) Objetivos planteados mediante indicadores medibles. Valoración cuantitativa y cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Indicador	Objetivo indic.	Ejecuc. indic.	Valoración
Mejora en la utilización de medios electrónicos para la comunicación con la Administración Tributaria.	Declaraciones telematicas (IRPF e Impuesto sobre la riqueza)	98.861	96.611	Promover la utilización de la Administración electrónica supone un paso importante a la hora de facilitar los trámites de los contribuyentes, lo cual influye de manera especial en el caso de las mujeres, que compaginan trabajo remunerado y trabajo doméstico (cuidado de los hijos y mayores,…). En el IRPF el Impuesto sobre la Riqueza del total de declarantes, el 43% correspnde a mujeres y el 57% restante a hombres. Por su parte, en las declaraciones telematicas, las mujeres representan el 41,7% y los hombres el 58,3%. Por tanto, todavía las mujeres utilizan menos los medios electronicos.
	Propuestas de liquidación IRPF	212.087	197.665	Del total de propuestas de liquidación del IRPF aceptadas, el 42,9% corresponde a mujeres y el 57,1% restante a hombres. Por tanto, casi no difiere de la distribución del total de declaraciones (43% - 57%).

B) Objetivos planteados sin indicadores medibles. Valoración cualitativa		
Acciones relacionadas con los objetivos planteados	**Grado de cumplim.**	**Valoración**

Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

CUENTA GENERAL 2014. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN MATERIA DE GÉNERO

Departamento: Hacienda y Finanzas

Programa: 200 Presupuestos y Finanzas

Objetivos del Presupuesto 2014

01. El Presupuesto: su planificación, elaboración, modificación, seguimiento y liquidación; realizando los estudios e informes con incidencia en las actuaciones departamentales y confeccionando aquellos documentos y memorias precisas para su tramitación.
02. Impulsar la implantación de la perspectiva de género en el Presupuesto.

A) Objetivos planteados mediante indicadores medibles. Valoración cuantitativa y cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Indicador	Objetivo indic.	Ejecuc. indic.	Valoración
01.10. Análisis de los anteproyectos de presupuestos desde la perspectiva de género.	Informes	1	1	Se han revisado los objetivos de los programas presupuestarios de relevancia alta y media para verificar si incluían objetivos de género. De los 31 programas de relevancia alta y media, 28 contienen en sus programas presupuestario objetivos y/o acciones específicas para la igualdad de género. Por el contrario de los 37 programas de relevancia baja, solo contienen referencia al enfoque de género 4. Valoración: positiva, si bien hay que incidir en el traslado a los programas presupuestarios de los objetivos, acciones, indicadores, resultantes del proceso de análisis de los programas. Los programas de relevancia baja, también deben incluir objetivos o acciones desde este enfoque en la medida en que son pertinentes (lenguaje no sexista, contratación...).
02.1. Participación en el proceso de análisis de la política presupuestaria desde una perspectiva de género.	Reuniones	8	3	Se han realizado las reuniones necesarias para el desarrollo del proceso durante 2014. Valoración: positiva.

02.2. Trasladar a las directrices técnicas de elaboración del presupuesto 2015 las herramientas precisas para la evaluación de género en el presupuesto.	Documentos	1	1	En las directrices técnicas para la elaboración del presupuesto 2015, se incluye un apartado específico para el enfoque de género, con las siguientes instrucciones: - Incorporación al proceso de análisis de la totalidad de los programas pertinentes. - Elaboración de fichas específicas de género en los programas de relevancia alta y media y de baja, en aquellos supuestos que así se haya determinado en las reuniones de trabajo. - Asignación de las acciones de los programas presupuestarios como relevantes desde esta perspectiva. Valoración positiva. Se han incluido en el proceso la totalidad de los programas y se han elaborado las fichas respecto a los 21 programas de relevancia alta, los 13 de relevancia media y 37 de relevancia baja. También se han marcado en el aplicativo de presupuestos las acciones que son relevantes desde esta perspectiva.
02.3. Realización del informe de evaluación de impacto de género de los presupuestos 2015.	Documentos	1	1	Se elabora el citado informe, como resultado de un proceso de trabajo con los Departamentos. Valoración: positiva. Finalmente, no han sido aprobados los Presupuestos para el año 2015.
02.4. Realización del informe de evaluación de impacto de género de la Cuenta General 2013.	Documentos	1	1	Se efectuó la evaluación desde la perspectiva de género de los programas del presupuesto 2013 calificados de relevancia alta y media y que fueron objeto de un informe específico en la presentación del proyecto de presupuestos. Fue importante destacar que el proceso continuaba y que se mantenía el objetivo de incluir el análisis del total de los programas pertinentes para el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015. Se concluía que se cumplía parcialmente con el objetivo de corrección de desigualdades por razón de género, destacando que la valoración de los programas objeto de análisis fue positiva.

B) Objetivos planteado sin indicadores medibles. Valoración cualitativa		
Acciones relacionadas con los objetivos planteados	**Grado de cumplim.**	**Valoración**

Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

CUENTA GENERAL 2014. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN MATERIA DE GÉNERO

***Departamento*: Hacienda y Finanzas**

Programa: 300 Política Fiscal y Financiera

Objetivos del Presupuesto 2014:

1. Introducir la perspectiva de género en la definición de la política fiscal.
2. Elaboración de información y colaboración en la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto.

A) Objetivos planteados mediante indicadores medibles. Valoración cuantitativa y cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Indicador	Objetivo indic.	Ejecuc. indic.	Valoración
1.1. Realización de informes de impacto de género de los proyectos de cambio de la normativa fiscal.	Informes: Informes de impacto recaudatorio Informes de impacto de género	 20 6	 15 6	Por cada nueva medida que suponga una modificación en la normativa tributaria, se analiza su viabilidad económica y se realiza un informe de impacto recaudatorio. No ocurre lo mismo con los informes de impacto de género, los cuales sólo se realizan para aquellos impuestos que influyen directamente en las personas físicas. Por ello, si bien se planteó un indicador común de realización de informes de recaudación y de género, creemos más oportuno cuantificar este objetivo mediante dos indicadores separados: por una parte, nº informes de impacto recaudatorio, y, por otra parte, nº de informes de impacto de género. Nuestra valoración, en cuanto a consecución del objetivo, es positiva, ya que hemos conseguido integrar la perspectiva de género en nuestro quehacer, realizando el análisis pertinente ante cada proyecto normativo, lo que marca un antes y un después en nuestro modo de trabajo.
1.2. Introducción de la perspectiva de género en el análisis de las declaraciones tributarias, desagregando la información por sexos.	Informes	3	3	- Se ha realizado un análisis profundo del IRPF 2012, basado en el sexo de los declarantes. - En el Informe Anual de Hacienda Foral de 2013, en los apartados correspondiente al IRPF y al Impuesto sobre el Patrimonio de 2012 se han desagregado los principales datos en función del sexo. - En el número "IRPF 2012 por municipios" de la revista digital UdalGIDA se tiene en cuenta la variable sexo. Se calcula la base liquidable media y la brecha entre sexos para cada municipio.

2.1. Elaborar, medir y actualizar indicadores de igualdad de género.	Documentos	1	1	A la hora de realiza el Presupuesto se tienen en cuenta un grupo de indicadores básicos que miden la situación actual en términos de igualdad de género. Se parte de las áreas más significativas analizadas a nivel europeo y se logra la "fotografía" de la situación en Gipuzkoa, lo que nos permite, a su vez, el poder compararla con los distintos países europeos. Si bien se ha tenido como referencia el informe anual Equality between women and men elaborado por el EIGE (European Institute for Gender Equality) a la hora de elegir los indicadores a analizar, también se han tenido en cuenta otros indicadores que son relevantes, relativos a los usos del tiempo (los cuales reflejan el reparto del trabajo reproductivo).

B) Objetivos planteados sin indicadores medibles. Valoración cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	**Grado de cumplim.**	**Valoración**

Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

CUENTA GENERAL 2014. SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN MATERIA DE GÉNERO

Departamento: Hacienda y Finanzas

Programa: 400 Servicios y Educación tributaria

Objetivos del Presupuesto 2014

1. Implementar las medidas del plan de igualdad asignadas al Departamento.
2.Impulsar una mayor conciencia cívico-tributaria en la ciudadanía.

A) Objetivos planteados mediante indicadores medibles. Valoración cuantitativa y cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Indicador	Objetivo indic.	Ejecuc. indic.	Valoración
1.1. Impulso política de igualdad de género.	Ejecución Plan depart.	100%	100%	El análisis se realiza en los programas en que figura la ejecución de las medidas concretas.
1.2. Impulso de la elaboración de los presupuestos y la normativa tributaria desde la perspectiva de género.	Reuniones internas Documentos publicados en la web del Departamento	3 4	3 7	
2.1. Desarrollar un módulo de educación tributaria a partir de 4º curso de la ESO.	Módulo Centros escolares	1 4	1 18	Las medidas para aumentar la conciencia fiscal son múltiples y no resulta fácil evaluar el impacto de ésta en particular; en todo caso, se podrá visibilizar cuando el alumnado adquiera la condición de contribuyente.

B) Objetivos planteado sin indicadores medibles. Valoración cualitativa

Acciones relacionadas con los objetivos planteados	Grado de cumplim.	Valoración